

**JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE TUNJA
Secretaria**

E D I C T O

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA, POR EL PRESENTE NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA

Radicación 2004-3255
Demandante MARINA MORALES MORALES
Demandado DEPARTAMENTO DE BOYACA – SECRETARIA DE SALUD – MUNICIPIO DE AQUITANIA - ESE DE SALUD AQUITANIA
Naturaleza NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Juez Dra. EMILSEN GELVES MALDONADO

FECHA DE DECISIÓN 1 DE JUNIO DE 2015

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EL CINCO (5) DE JUNIO DE 2015 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS.


YINNA PAOLA RUIZ BERNAL
SECRETARIA

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, POR EL TÉRMINO EN ÉL INDICADO, SE DESFIJA HOY DIEZ (10) DE JUNIO DE 2015 A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM.)


YINNA PAOLA RUIZ BERNAL
SECRETARIA